

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.457

Lunes 25 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2814618

EXTRACTO

PATRICIO GUILLERMO COROMINAS MELLADO, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Santiago, con asiento en la comuna de Lo Barnechea, con domicilio en Avenida La Dehesa N°1.201, local 101, Lo Barnechea, Región Metropolitana, certifico: Que por escritura pública de fecha 12 de mayo de 2026, repertorio 3.071-2026, ante mí, don MANUEL DIUMENJO TORRE, constituyó una sociedad por acciones cuyos estatutos se extractan a continuación: Nombre: TERRATECH AGRO SpA, pudiendo usar como nombre de fantasía "TT AGRO"; Objeto: El objeto de la Sociedad será: (a) la administración y explotación integral, por cuenta propia o de terceros, de predios y unidades productivas agrícolas, forestales y agroindustriales, incluyendo la gestión técnica, operativa y económica, la planificación productiva, la supervisión de procesos, la gestión de recursos humanos, la mantención de infraestructura, y la aplicación de tecnologías y estándares técnicos y normativos aplicables; (b) la elaboración, diseño, evaluación, coordinación, ejecución, inspección técnica y gerenciamiento de proyectos y emprendimientos vinculados a los sectores agrícola, agroindustrial, forestal, hídrico y de recursos naturales, incluyendo proyectos de innovación, sostenibilidad, eficiencia energética, energías renovables, economía circular, reforestación y servicios ecosistémicos, pudiendo para estos efectos prestar servicios de consultoría y asesoría especializada y celebrar contratos de prestación de servicios, mandatos, representación, asociación, consorcio u otras formas de colaboración con terceros; (c) la producción, transformación, procesamiento, empaque, almacenamiento, transporte, distribución, importación, compra, venta, exportación y comercialización, tanto mayorista como minorista, por cuenta propia o ajena, de productos agrícolas, agroindustriales y sus derivados; (d) la adquisición, enajenación, arrendamiento, subarrendamiento, administración y, en general, la tenencia de toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social; (e) la inversión en toda clase de bienes, derechos y activos, así como la adquisición, administración y enajenación de acciones, participaciones o derechos en sociedades o negocios, pudiendo constituir, participar o asociarse en sociedades en Chile o en el extranjero; y (f) en general, la ejecución y celebración de toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social o que sean necesarios o conducentes para su realización, pudiendo operar tanto en Chile como en el extranjero. Capital: \$1.000.000 dividido en 100 acciones nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas por el accionista don Manuel Diumenjo Torre, pagaderas dentro del plazo de 5 años contados desde la fecha de la constitución. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 19 de mayo de 2026.

CVE 2814618

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl